

EMPRESAS EXTRANJERAS EN CANARIAS: DAVID J. LEACOCK

Leyda Torrent Navarro
M^a del Pino Amador
Miguel Suárez Bosa

Introducción: la investigación de una empresa extranjera en Canarias

La empresa agroindustrial David J. Leacock, marcó un hito en el desarrollo del Noroeste de la isla de Gran Canaria. Su fundador, D.J. Leacock, fue un personaje legendario de la agricultura de las islas, particularmente en el Noroeste grancanario. Procuró diversificar la producción, por lo que su “imperio” llegó a contar con unas mil hectáreas de regadío dedicadas a plátanos, tomates, fresas, flores, alfalfa u hortalizas; Complementó la empresa integrando, junto a las explotaciones agrícolas, diversas actividades: instaló su propio taller de reparaciones, se hizo con una flota de camiones y una fábrica de aglomerados. Con todo, su fama se la debe también a los métodos innovadores introducidos en la agricultura canaria: transformó eriales en tierras de cultivo, introdujo las últimas innovaciones tecnológicas de la época en el sector e implantó un método eficaz de gestión. Aún es más, no es menos atractiva su fama de generoso con los humildes. Y su peculiar testamento termina de redondear la leyenda: a su muerte, acaecida en 1980, dejó las propiedades a sus trabajadores. Todo ello justifica el interés que el estudio de esta empresa, y del empresario que la puso en marcha, concita en la sociedad canaria.

Su estudio, del que en este artículo se presenta un primer balance, se incardina en un proyecto de investigación que pretende desvelar la importancia de las inversiones extranjeras en Canarias, particularmente en la agricultura, teniendo como hilo conductor las empresas de capital foráneo.¹

El objetivo de este artículo es, pues, aproximarnos a un paradigma de las empresas extranjeras radicadas en Canarias, que comienza su actividad entre finales del siglo XIX y principios del XX, y analizar, con una metodología propia de la historia de la empresa, las causas de por qué triunfó y qué métodos utilizó el empresario.

Se ha dicho que la investigación queda en buena parte definida por las fuentes disponibles. Efectivamente, para el estudio de una empresa es importante contar con la documentación de la propia entidad. Aunque inicialmente la perspectiva era poder utilizar los archivos de la empresa, los imponderables de un engorroso proceso judicial derivado del peculiar testamento de Mr. Leacock, hace imposible hasta la fecha acceder a la documentación interna. Ello nos ha privado de poder efectuar una aproximación a los datos de producción. Conscientes de la dificultad de suplir esa deficiencia, hemos acudido a fuentes, que si en otro caso son complementarias, en este se convierten en básicas. De esta

manera, el Registro Mercantil, el Registro de la Propiedad, los fondos del Colegio Notarial, la documentación municipal, la abundante información generada por los procesos judiciales tras la muerte de Mr. Leacock, la prensa y las fuentes orales constituyen la base documental de la cual partir. Particularmente importantes han sido estas últimas: si en condiciones normales puede ser eficiente, aún lo es más cuando falta la documentación escrita. Para su utilización se elaboró un modelo de entrevista y se seleccionó un conjunto representativo de informantes.²

En este trabajo partimos de la constatación de que David J. Leacock logró establecer una empresa que originó una importante actividad económica en la zona Noroeste de Gran Canaria y que un numeroso grupo de trabajadores encontró ocupación en ella. Lo cual parece confirmar la hipótesis de que la llegada de capital y empresarios extranjeros emprendedores, al calor de la expansión capitalista de finales del siglo XIX, supuso un estímulo para el crecimiento y la modernización de la economía y de la agricultura canaria. En las páginas que siguen se efectúa una primera aproximación a esa realidad, mediante el estudio de la procedencia del capital (apartados II y III); las características de la propia empresa (IV) y el resultado final, tras la muerte del fundador (V). No obstante, permítasenos la licencia de aseverar que lo dicho aquí es sólo el inicio de una investigación que esperamos concluir cuando sea posible la consulta del archivo administrativo de esta empresa.

La implantación de una empresa extranjera en el contexto del crecimiento económico de Canarias

A finales del siglo XIX llegó a Gran Canaria, procedente de la isla de Madeira el ciudadano inglés J. M. Leacock, donde poseía dos empresas y negocios de vino, la *Leacock and Company Limited* y la *British Embroidery Company Limited*.³ Atraído por las posibilidades que ofrecía la economía canaria a finales del siglo XIX, puso los ojos en estas islas, donde se ofrecía buenas perspectivas en algunos cultivos como la caña de azúcar y los plátanos. Se estableció en Gran Canaria de la mano de la empresa *Elder and Fyffes*, de uno de cuyos dueños era socio en Inglaterra.⁴

Esta arribada de empresarios extranjeros se enmarca en la notable presencia de empresarios extranjeros en Canarias desde mediados del siglo XIX, una muestra más de la expansión capitalista muy activa a finales de la anterior centuria. Los que llegaron a las islas pretendían iniciar negocios en el sector portuario o en la agricultura; procedían casi siempre de Gran Bretaña, aunque no hay que ignorar otros países.⁵ A su interés por establecerse en las islas contribuyó que a finales del siglo XIX se hiciera en Canarias un notable esfuerzo por salir de la crisis en que se había hundido tras la caída del negocio de la cochinilla, que no pudo resistir la competencia de las anilinas sintéticas. Las medidas de libertades económicas que generaron los Puertos Francos y la construcción de la infraestructura portuaria, prometían buenas perspectivas para realizar pingües negocios. Esto estimuló la implantación de nuevos cultivos como los plátanos, tomates y las papas, con destino casi siempre a la exportación a mercados europeos, y el cultivo e industria del tabaco y caña de azúcar con vistas a una incipiente industria local.

Por otro lado, los nuevos medios de transporte, generalizados a finales del siglo XIX, posibilitaron que la fruta producida en lugares alejados de los consumidores, en este caso plátanos y tomates, pudiera ser transportada hasta los mercados de los países importadores con una rapidez tal que no sufrieran en su conservación. Esto fue posible porque se aplicó el vapor a la navegación y se pudo dominar el factor tiempo, aspecto esencial para el traslado de los productos perecederos desde Canarias a los países consumidores, situados en el centro del mundo capitalista. A transportar plátanos se dedicó la empresa inglesa Fyffes,⁶ entre otras. Sin embargo, su dueño no quería correr con todos los riesgos, por lo que propuso a varias familias de la amplia colonia inglesa residentes en Canarias fundar una agencia de importación. Así podían afrontar los cuantiosos gastos que ocasionaba poner plátanos en el mercado inglés. A finales de siglo algunos estuvieron de acuerdo en asociarse, entre ellos J. M. Leacock, padre de David, y crearon una compañía que estaba en condiciones de vender plátanos en buen estado en Covent Garden desde donde Mr. Fyffes se encargaba de distribuirlos. Según el profesor inglés P. N. Davis, no se conoce con exactitud la naturaleza del acuerdo, pero acorde con estos presupuestos la sociedad debió ser, pues, del tipo *joint venture*.⁷

J. M. Leacock terminó a los pocos años estableciéndose por su cuenta en Gran Canaria. Compró una casa en la capital, aledaña al barrio de Guanarteme⁸ y realizó inversiones en la compra de diversas fincas en la zona Noroeste de Gran Canaria, en terrenos aptos para plantar plataneras y caña de azúcar. Con tal fin fundó en 1903 una sociedad, la *Leacock y Lorenzo*, para lo que se valió de un socio administrador de nacionalidad española, Francisco Rodríguez Lorenzo.⁹ Se hizo así con un patrimonio de 12 fincas, que sumaban varias hectáreas de terreno de cultivo y solares en el municipio de Gáldar (véase el Anexo I). En ella efectuó obras de infraestructura entre las que destaca la construcción de un embalse en la falda de la montaña de Gáldar, elevando el agua a más de 150 metros para poder plantar caña de azúcar allí donde no era aconsejable cultivar plataneras.

Al calor de las favorables perspectivas que ofrecía a principios de siglo la fabricación de azúcar, J. M. Leacock invirtió por valor de unas 750.000 en una fábrica para moler caña y fabricar azúcar y licores.¹⁰ La materia prima la obtenía Mr. Leacock de sus cultivos o la compraba a los agricultores de la zona. La fábrica figura inicialmente a nombre de *Latbury y Cía* y desde 1912 pasó a propiedad de Leacock. De esta construcción, situada en el llamado barranco de Guía, se conserva la estructura y el topónimo “la máquina” con el que se recuerda la chimenea que emergiera en el lugar.

Sorprende esta iniciativa empresarial, cuya presencia respondería a la fugaz prosperidad del negocio de la fabricación de azúcar en la islas.¹¹ Este sector prosperó gracias a la exclusividad del mercado local, reserva política demandada por la sociedad local en un intento de sustituir los cultivos tradicionales. Pero la política del gobierno español en favor de la remolacha azucarera hizo que se abriera el mercado canario a la producción peninsular y se ahogara la industria insular. Esta iniciativa no duró mucho tiempo, pues hacia los años veinte las fábricas canarias prácticamente cerraron. La de Guía lo hizo en 1919,¹² siendo vendida a un empresario portugués, Enrique Figueroa da Silva, que la desmontó y trasladó la maquinaria a Madeira.¹³

El padre testó todas las propiedades a la madre, María (Mary) Silence Leacock,¹⁴ que por breve tiempo dirigió los negocios familiares en Norte de Gran Canaria. Además de las propiedades agrícolas, regentó también un pequeño comercio de ultramarinos y ejercía de casa bancaria. Pronto, la madre pasó sus propiedades a sus hijos. A David le correspondieron 20 fincas (véase Anexo I) en Gran Canaria, a cambio de la renuncia de éste a las posesiones que la familia tenía en Madeira.¹⁵

Sin bien los Leacock's procedían de Inglaterra, David J. había nacido en Funchal el 10 de junio de 1880, el primero de cuatro hermanos.¹⁶ La familia había logrado una representación de una empresa de vinos en Madeira, y allí se trasladaron. Parece que descendían de hugonotes parisinos que emigraron a Londres, así que, a su espíritu emprendedor posiblemente les ayudó su religión calvinista. Sin embargo, el joven D. J. Leacock se declarara laico, cuestión que le distanció, junto con otros problemas de herencia con el resto de la familia, que permaneció en la isla portuguesa. David vino a Canarias en los años veinte, se dice que después de que el padre la hubiera mandado a trabajar en el Canal de Panamá para que calmara su desvaríos juveniles. Tenía el joven David J. estudios de ingeniería agrícola, y los quiso poner en práctica en las propiedades heredadas de su madre. Contaba para su afanes empresariales con la herencia de sus progenitores, la cual incrementó posteriormente con algunas compras. Se apoyó en técnicos y gerentes extranjeros como Mr. Harris, y otros de nacionalidad inglesa o suiza.

La formación de ingeniero agrícola la adquirió en Cambridge, en unos años en que en esta Universidad bullían las ideas socialistas, de las que el joven David parece que se impregnó y las que tendrá en cuenta posteriormente a la hora de afrontar las relaciones laborales con sus trabajadores. Se casó dos veces. La primera esposa, Jessie Etchella, tuvo de joven inquietudes artísticas. Nacida en el centro de Inglaterra, en Marchesfinld, de una familia de intelectuales: su padre era ingeniero y su hermano, Frederick, arquitecto. Junto a éste, Jessie contactó con los componentes del círculo de Bloomsbury (al que como se sabe estuvo ligado el gran economista John M. Keynes), Mr. John Mayer, Vanessa Bell e, incluso, Dora Carrington. Pero al casarse con David pierde su conexión con el círculo, ¡tuvo que trasladarse a Gran Canaria con su marido!, lo cual parece que le contravino durante toda su vida.¹⁷ La esposa se encargó de la educación de los hijos en Inglaterra, donde se trasladaba a vivir mientras su marido permanecía en Gran Canaria. En un viaje de regreso se le presentó una enfermedad en alta mar y murió. David J. Leacock se casó por segunda vez con la norteamericana Elizabeth Florence, de la que tuvo una hija.¹⁸

La conformación del patrimonio de la empresa "David J. Leacock" en el marco del crecimiento de la economía canaria

Habiendo heredado de su madre, como se ha dicho, un considerable patrimonio en la década de los años veinte, David J. Leacock procuró incrementarlo con diversas compras. Por ejemplo, en 1926 se hizo con varios trozos de terreno -trece en total- que el Ayuntamiento de Gáldar vendió en la localidad de San Isidro. Para ello se concertó con personas interpuestas, que eran quienes en primera instancia se adjudicaban los terrenos subastados y posteriormente los traspasaban al empresario inglés.¹⁹

Desde que se hizo cargo de las propiedades familiares en Gran Canaria, el joven Leacock potenció y diversificó los negocios; una vez que consolida sus propiedades, inicia una interesante experiencia empresarial. Poseía a estas alturas un considerable patrimonio y extendió su influencia por casi toda la zona del Noroeste grancanario, en los municipios de Guía, Gáldar y Agaete, llegando hasta La Aldea de San Nicolás, donde estableció un almacén.²⁰ Completaba sus actividades con el suministro de materiales agrícolas a otros agricultores de toda la comarca, y exporta tomates en terrenos arrendados o de su propiedad.²¹ A su vez, va dotando a sus explotaciones de los elementos necesarios para hacerlas rentables, como por ejemplo poseía ya en 1926 una flota de 4 camiones para el transporte de los productos.²² Asimismo, llevaba la representación de elementos para el cultivo agrícola y de los motores Ruston, apropiados para la extracción de agua de pozos.

A estas alturas estableció relaciones sociales con la colonia británica y se hace socio del Club Británico radicado en la capital de la isla (Las Palmas) y colabora en la fundación del Colegio Alemán, según testimonian Francisco Aguiar y su hija. Pero no era persona dada a excesivos compromisos públicos, más bien prefería, las amistades con personas locales ligadas a sus negocios; sí que procuró relacionarse con los círculos exportadores de la isla, formando parte como directivo de la Asociación de Exportadores.

Guerra civil y “exilio”. Delegación de funciones. Configuración de la empresa

La Guerra Civil y el régimen de Franco le ocasionaron serios problemas, pues es conocido que puso dificultades a los propietarios ingleses instalados en las islas.²³ Por otro lado, los años de la Guerra Civil y la posguerra son de crisis y de problemas políticos, que afectan personalmente a D. J. Leacock. Éste en su contra ante las autoridades franquistas de ser inglés y liberal, y estar residenciado en una zona del país donde desde el primer momento había triunfado el golpe militar que impuso un gobierno aliado en sus primeras horas con la Alemania nazi.

En la Segunda República había simpatizado -incluso se dice que colaboró- con organizaciones republicanas y obreras. Por eso, a los pocos días de instaurada la Dictadura, fue detenido y encarcelado. Las intensas gestiones del consulado inglés y de amigos de la colonia de esta nacionalidad facilitaron su liberación y posterior salida de las islas.²⁴ Las nuevas autoridades le impusieron una multa de 40.000 pesetas y, con la excusa de hacer frente a aquéllas, procedieron a embargarle algunas propiedades, aunque pronto se las devolvieron gracias a las gestiones del consulado británico.²⁵

Como estaba casado con una norteamericana, tras su salida de la isla se marchó a Estados Unidos donde residió durante largo tiempo; era ciudadano inglés, pero no le gustaba la sociedad inglesa. En años futuros fue nombrado asesor de las Naciones Unidas y trabajó rehabilitando o poniendo en marcha proyectos agrícolas en países que necesitaban asesoramiento para el desarrollo. Esta nueva actividad le llevó a lugares tan distantes como Italia, Yugoslavia, Suiza o, incluso, China, para asesorar sobre proyectos agrícolas.²⁶

Mientras estuvo fuera de Canarias (1936-1962), la empresa la dirigió por medio de personal de confianza (véase el esquema). Nombró apoderado a su compatriota Federico

Ernesto Clark, ayudado por otros técnicos como Francisco Herbert Thomas.²⁷ La progresiva normalización de las relaciones internacionales en la década de los cincuenta, unido a la política económica de estabilización y liberalización, influyeron en el crecimiento de la economía canaria. La vuelta de la estrategia librecambista se produce ahora en un marco internacional de crecimiento y las inversiones del sector público en infraestructura aumentaron, facilitando el crecimiento del comercio exterior, el turismo y la construcción. La empresa Leacock aprovecha esta favorable coyuntura y crece en estos años a ritmo considerable; el empresario emplea todas sus dotes de innovador y realiza acciones de integración de la empresa con diversas actividades: configuración de la red de tuberías, fábrica de bloques, tubos y canales para la conducción de agua, compra o pone en explotación varios pozos. El testimonio de uno de sus más directos colaboradores nos pone en la pista de la estructura y el incesante crecimiento de la entidad.

En estos años, progresivamente su “imperio” (sic) se agranda y consolida. La empresa llegó a contar con unas mil hectáreas de regadío dedicadas a plátanos, tomates, fresas, flores, hortalizas, alfalfa, etc. Dispuso de su propio taller de reparaciones, una flota de camiones, una fábrica de tubos, otra de bloques, carpintería, empaquetados, diversos inmuebles, terrenos urbanos o susceptibles de urbanización, así como pozos y una red de distribución (de agua) de más de cien kilómetros”.²⁸

Con todo, su fama se debió especialmente al hecho de haber sido uno de los grandes innovadores de la agricultura canaria: convirtió terrenos áridos en tierras de regadío, introdujo nuevos cultivos e innovaciones técnicas, diversificó la producción, integró actividades necesarias para el buen funcionamiento de la empresa. Además, fue el precursor de las últimas innovaciones tecnológicas de la época en el sector y de haber introducido un sistema de control de la explotación, desconocida en estas latitudes por aquellos tiempos; se puede decir que Leacock fue un gran innovador en su empresa. Esta especial actitud por la innovación era necesaria en un medio donde escaseaba la tierra cultivable.

¿Cómo se financiaba esta moderna empresa?. Es este un capítulo difícil de discernir con los datos que poseemos en la actualidad. Tuvo en los años 40 y 50 dificultades de financiación -se le negaba el acceso a los créditos oficiales-, y no sólo por su condición de extranjero sino, sobre todo, por su talante democrático. No era bien visto por las autoridades franquistas, las cuales no estaban dispuestas a facilitarle sus negocios y por eso a quién opina que recurrió a otros procedimientos alternativos. Se dice que recurrió a transacciones “sumergidas”, el dinero negro, que circulaba como excedente de la explotaciones tomateras, y que se conocía bien el camino de Tánger, donde llegó a funcionar una especie de banco “paralelo”. Pero el propio Leacock en algún momento ejerció de “banco cosechero” (?), fórmula “que luego se generalizó entre los empresarios exportadores del Norte”.²⁹ Parece que prestaba dinero a los agricultores de la zona. Asimismo, también se le tenía como “guardador de dinero” (sic) de sus empleados, que en vez de tenerlo en casa se lo daban a Mr. Leacock para que lo custodiara, aunque el empresario “corriese ese riesgo” (?).³⁰

La estructura de la empresa David J. Leacock en sus momentos de máximo esplendor queda expresada en el gráfico, que completado con el cuadro nos da una visión de sus características.

El resumen de los sectores donde la empresa asentó su actividad es el siguiente:

Agricultura

La base de la empresa era la actividad agrícola y los cultivos más importantes los de plátanos, tomates y papas cuyo destino era casi siempre la exportación; exportaba flores, pimientos, pepinos y fresas, introducidos después de la Guerra Civil. Son quizá éstos los que le dan al empresario fama de innovador, por cuanto muestra su predisposición a innovar y diversificar la producción. También cultivaba hortalizas, cuyo destino era el mercado local.

Las explotaciones agrícolas más importantes eran las de Matas Blancas y el Agujero. La de *Matas Blancas* es quizá el paradigma del espíritu y la capacidad comercial de D. J. Leacock. La base fue un terreno adquirido en 1926 por 36.000 pesetas, que a su muerte estaba valorado en unos 360 millones de pesetas. Medía en el momento de la compra 242 Ha, 96 a y 9 ca, aunque sufrió varias segregaciones para hacer frente a embargos.³¹ Ubicada en el municipio de Guía, en las faldas de la montaña del mismo nombre, en buena medida fue hecha por el propio Leacock, poniendo en cultivo terrenos que antes eran eriales. En ella se cultivaban plátanos y flores. Además disponía de una granja de ganado vacuno y más de 20 colmenas de abejas. La otra finca importante era la del *El Agujero* (de unas 7,16 Ha, valorada en 40 millones pesetas) dedicadas a plátanos, tomates, papas, flores, fresas y pimientos. También disponía de almacén para empaquetados y de toda la infraestructura necesaria para el buen funcionamiento.³²

No hemos podido encontrar datos fiables de la cantidad de tierra dedicada a cada cultivo.³³ En conjunto, la cantidad mayor de terreno con destino exclusivo a un cultivo determinado, era el del plátano. En los años cincuenta se plantaron entre 20 y 25 Has para subir a las 60 Has en los sesenta. También era fija la superficie de los invernaderos, unos 15-20.000 m², pero variaba el cultivo: pimientos, pepinos, berenjenas. Entre éstos quizá el más importante fuera el de las flores, al que se destinaban unas 10 Has a variedades como claveles, crisantemos, frisas, etc. El cultivo del tomate, con el que se inició la empresa hacia los años veinte, estaba relacionado con la demanda externa, según “como estuvieran los mercados del exterior y como estaban los cultivos en otros países. Habían años en que podían cultivar 100 Has y otras veces 80; creo que se llegó hasta 125 Has”.³⁴ Como se ha dicho, le dieron justa fama de innovador los cultivos de fresas y flores, que se exportaban a España e Inglaterra.

La producción se exportaba fundamentalmente a Europa (Inglaterra, Holanda, Francia). Inicialmente figura como exportador individual, para posteriormente depender de los mecanismos oficiales establecidos durante el régimen de Franco como la *Comisión Regional del Plátano* (CREP) o el *Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de la Exportación* (SOIVRE). El plátano se enviaba a la Península en un 90%, pero también a otros países, incluso a la antigua república socialista de Checoslovaquia. El principal consumidor de tomates de los cultivados por Mr. Leacock era Holanda; le seguía en importancia Londres, Alemania y Francia en menor medida. Las papas tenían como destino Inglaterra o al mercado local, al que también se enviaba la mayor parte de las hortalizas.

Ganadería

Es un lugar común que una buena cabaña ganadera es un elemento importante para ahorrar costos en una explotación agraria, particularmente la platanera. Este cultivo demanda una cantidad importante de fertilizante natural, el estiércol. Esta estrategia era racional, y la empresa procuró disponer de una abundante cabaña de vacuno, que además proporcionaba leche. Éste y el porcino también podía destinarse a producción cárnica. Por otro lado, contaba con un rebaño de ovejas que pastaba en el Cortijo de Pavón (municipio de Moya), en régimen de medianería.

Agua y canalizaciones

Pero todo este entramado agrícola no hubiese podido funcionar de no disponer de una base clave: el agua. En Canarias es fundamental controlar un aprovisionamiento más o menos seguro y regular del líquido elemento, para no caer en manos de los intermediarios que estrangulen la producción. A ello se aplicó Mr. Leacock, con clara visión de la estrategia empresarial. La creación de la sociedad interpuesta, *Rocola, S. A.*,³⁵ debió responder a la necesidad de coordinar esta actividad. (Ver la estructura de esta empresa en el Anexo II). En el artículo segundo de sus Estatutos se especifica que su finalidad era: “(...) a) alumbramiento de aguas subterráneas por medio de pozos, excavaciones o galerías, y la extracción y tráfico de las mismas (...)”. Al regresar D. J. Leacock a Gran Canaria pasó a ocupar la presidencia del Consejo de Administración de *Rocola, S.A.*³⁶

Nuestro empresario compró o perforó varios pozos, construyó embalses y, como complemento esencial, para garantizar el suministro del líquido elemento se hizo con una extensa red de canalizaciones. Los tres pozos más importantes de “agua buena” estaban en el Cortijo de Pavón; poseía dos de “agua salobre”, apta para cultivos ordinarios y tomates; uno más de agua regular en verano y buena en invierno; y, por último, en Agaete disponía de otro dos. También era propietario de varias acciones en las heredades de Agaete: La Solana, El Caidero y Fuente Álamo.

El control de suministro de agua se completaba con una red de tuberías y embalses. De éstos el más importante era la presa de Corralete, con una capacidad de 10.000 horas; uno en La Atalaya (Guía), con una capacidad sobre las 1.000, y otros en “diversas fincas. El de Rojas, por ejemplo admitía una 500 horas de agua; además disponía de diversos embalses pequeños: de 30, 40 ó 50 horas, tenía ocho o diez”.³⁷ La extensa red de tuberías superaba los 5.000 metros y unía los municipios de Moya, Guía, Gáldar y Agaete; comunicaban toda la propiedad y enlazaban pozos y heredamientos con estanques y presas situados en los terrenos de cultivo.

Industrias: Fábrica de aglomerados y taller de reparaciones

El empresario hizo gala de una gran visión de futuro y para abastecerse de elementos necesarios en sus explotaciones integró su empresa con una fábrica de aglomerados, donde se fabricaban bloques destinados a las abundantes paredes necesarias para construir las terrazas de cultivos; los cortavientos, asimismo imprescindibles en el resguardo de los cultivos del alisio, muy frecuente en la zona orientada al norte de la isla, y los tubos para las canalizaciones.

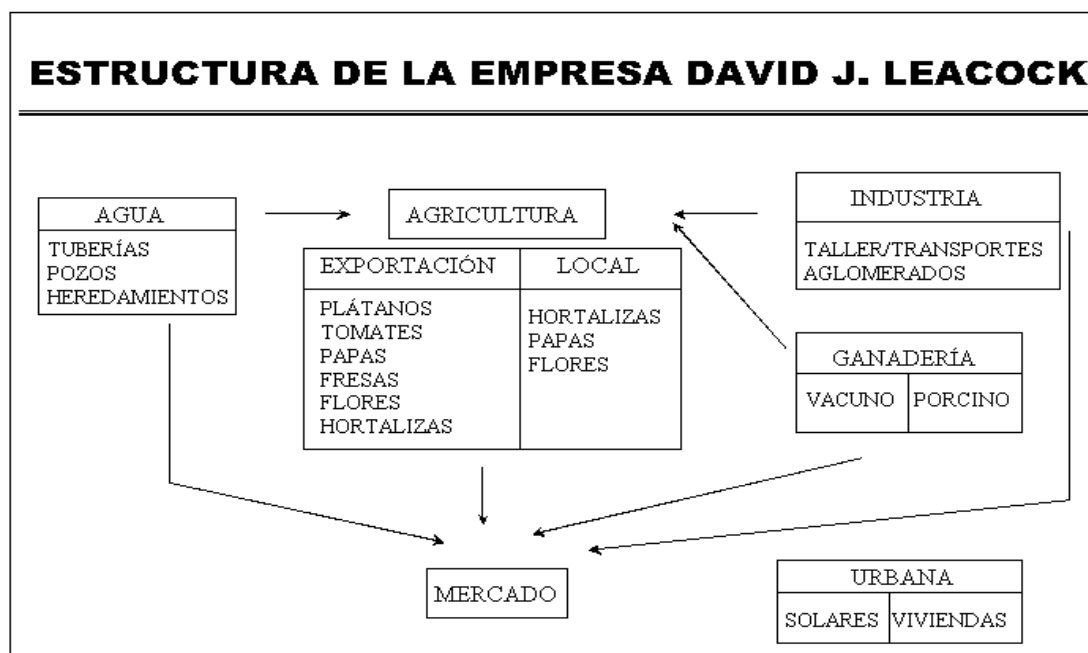
Asimismo, señalemos que disponía de un taller donde reparar su flota de camiones y herramientas agrícolas y otros elementos complementarios como de almacenes de empaquetados que ahorran costo y hacían eficaz y rentable a la empresa.

ESTRUCTURA DE LA EMPRESA DAVID J. LEACOCK. 1981

| CONCEPTO | VALOR (EN PTS) | VALOR POR CONCEPTO |
|---|----------------|--------------------|
| I. INMOVILIZADO MATERIAL | | 953.994.165 |
| 1.1. Fincas | 484.452.208 | |
| 1.2. Solares | 4.473.475 | |
| 1.3. Edificio y otras construcciones | 203.735.284 | |
| 1.4. Maquinarias: Instalaciones y utillajes | 20.225.007 | |
| 1.5. Elementos de Transporte | 10.125.000 | |
| 1.6. Mobiliario y Enseres | 3.555.530 | |
| 1.7. Agua: Pozos | 10.675.661 | |
| 1.8. Estanques | 9.152.000 | |
| 1.9. Tuberías | 2.600.000 | |
| 1.10. Ganado | 205.000.000 | |
| II. INMOVILIZADO EN CURSO(1) | | 1.484.391 |
| III. EXISTENCIAS (2) | | 3.858.715 |
| IV. CLIENTES (3) | | 8.840.750 |
| V. DEUDORES (4) | | 7.127.389 |
| VI. OTRAS CUENTAS CORRIENTES (5) | | 503.462 |
| VII. RESULTADOS (6) | | 32.237.697 |
| TOTAL ACTIVO | | 1.008.046.569 |
| TOTAL PASIVO (7) | | 1.008.046.569 |

Fuente: Elaboración propia con datos del “Dictamen de los interventores judiciales...”

Notas: 1). Inmovilizado en curso: adaptaciones de terrenos y bienes naturales (sorribas; 2). Existencias: Productos terminados, combustibles, materias auxiliares, cubiertas y diversos; 3). Clientes: clientes. 4). Deudores: deudores diversos. 5). Otras cuentas bancarias: partidas pendientes de aplicación, movimiento de fondos. 6). Resultados: pérdidas y ganancias. 7). Composición del pasivo: a) capital: 827.271.939; b) amortización del inmovilizado material: 10.855.810; c) proveedores: 55.392.625; d) acreedores: 6.383.530; e) efectos comerciales pasivo: 18.717.026; f) personal: 19.737.141; g) entidades públicas (Seguridad Social y Hacienda Pública): 34.221.075; Tesorería: 35.087.571-

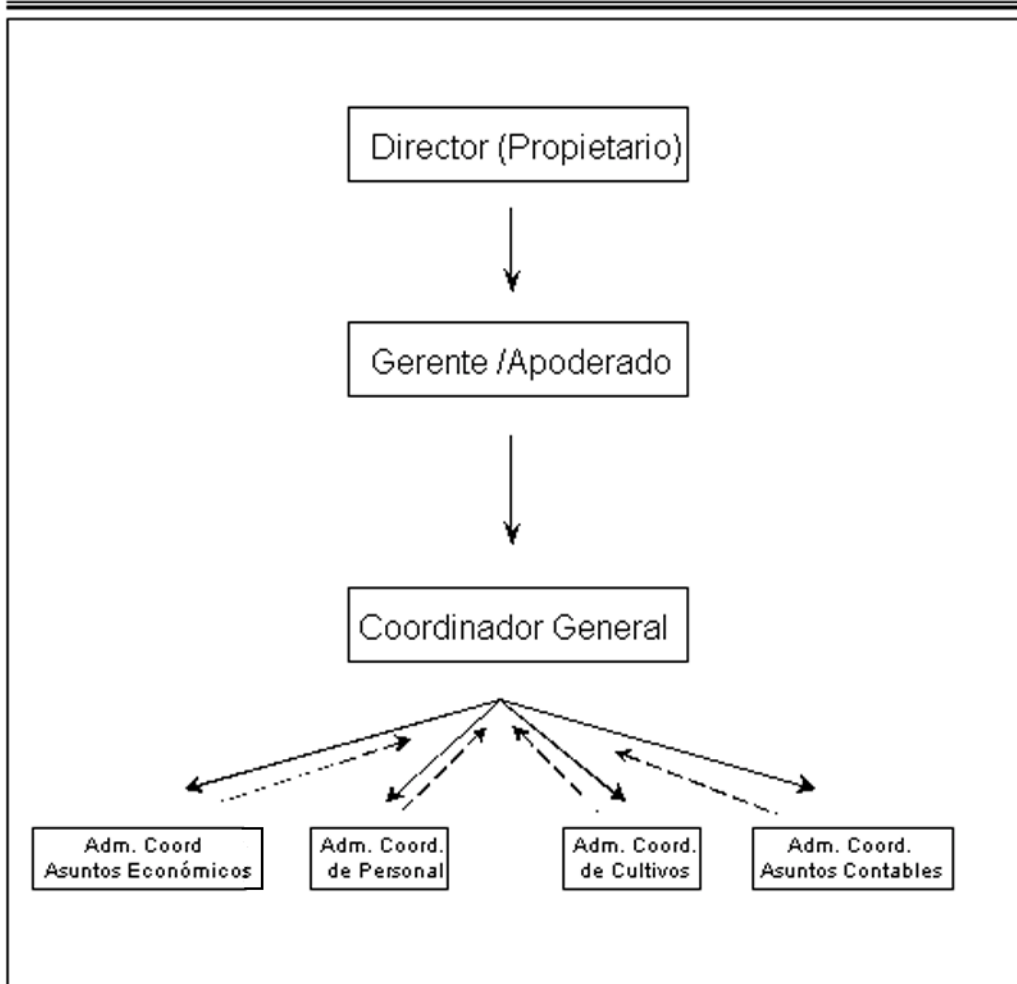


Elaborado con información de las entrevistas realizadas a empleados de David J. Leacock y de la documentación que se cita.

El aspecto de la gestión y dirección es interesante para caracterizar a la empresa y al empresario. A pesar de su talante democrático y progresista, la concepción de la dirección de la empresa descansaba sobre un organigrama jerárquico-paternalista. Las decisiones las tomaba Mr. Leacock personalmente, bajo su exclusiva responsabilidad. Ello no era obstáculo para que se asesorara de sus empleados más próximos y técnicos más leales. Es cierto que tenía establecido un sistema de coordinación para la toma de decisiones, pero esto era puramente formal. El organigrama, como se puede observar, presenta en la cúspide al propietario (o el apoderado en su ausencia); vienen luego el gerente y el administrador general; éste coordinaba a los cuatro “administradores-coordinadores” (sic), cada uno de los cuales atendía la gestión una de las áreas: cargo economía y contabilidad, cultivos, fábrica, explotación industrial, explotación agrícolas. Éstos eran los encargados de ejecutar las órdenes de Leacock, que consultaba en reuniones de trabajo con sus más directos colaboradores (¿círculos de calidad?), aunque también se coordinaban entre sí.

La importancia socioeconómica de la empresa fue notable en la zona, tanto desde el punto de vista económico como social, pues proporcionó trabajo a un importante contingente de mano de obra. Al parecer Mr. Leacock, imbuido de ideología laborista que había aprendido en Cambridge, quiso plantear las relaciones laborales en un sentido progresista. Sin embargo, el hostil y cerrado medio socio político de la Dictadura le impidió establecer un marco adecuado de relaciones laborales, no es extraño que sus buenas intenciones se quedaran en un paternalismo que se puede calificar de fabiano. Los testimonios de los que siempre daba trabajo a quien se lo pidiera; de que se preocupara de la salud y la alimentación de sus trabajadores, en claro contraste con la actitud de los cerriles y autoritarios empresarios de la época. También es opinión unánime entre los informantes de que nunca se quedaron sin cobrar sus salarios, y de que la paga les llegaba todas las semanas puntualmente, incluso las horas extras. Nadie recuerda que se produjera huelga o protesta laboral. Procuró mantener en la empresa un “ambiente familiar”, con algunas celebraciones con-

Funcionamiento de la Empresa de David J. Leacock



Elaborado con la información de las entrevistas realizadas a empleados de D. J. Leacock y de la documentación que se cita.

—→ **Sentido acción**
- - → **Recogida de información**

juntas de todos los empleados, por ejemplo con motivo de alguna fiesta local.³⁸ Tenía fama de filantrópico pues solía repartir productos de la empresa a bajo precio:

Aparte del salario legal y de las mejoras, es decir, había trigo en la empresa se distribuía a los trabajadores con arreglo a la familia que tuvieran; se le pagaba si no se le daba, se le vendía, pero a bajo precio, aunque si había tenía que haber un control para eso: fulanito de tal se anotaba como que llevaba tantos kilos, el que tenía tantos hijos tanto y así (...) el precio era de 10 céntimos; eso lo estipulaba Mr. Leacock. A través de Mr. Leacock todo lo que escaseaba, por ejemplo papas,

trigo, millo, todo eso lo producía la empresa y después se lo vendía, utilizó la palabra vendía por no decir “repartir”, que era en realidad lo que se hacía en función de la familia, del número de hijos el trabajador, incluso se tenía en cuenta si había algún otro familiar (suegra...) o una carga a cuenta del trabajador, eso también se tenía en cuenta.³⁹

Bien es cierto que los salarios se establecían conforme a las disposiciones legales, aunque en algunos casos las subidas podían ser superiores a las decretadas oficialmente; asimismo, se atendía a los ascensos y promoción según convenio establecido.

Su sentido de la modernidad lo comprobamos en el establecimiento de un consultorio médico con todas sus dotaciones; también se atendía puntualmente la seguridad social, incluso antes de que ésta estuviera establecida como obligatoria, acudió a una empresa particular, la *Mutua Guanarteme*, de la que fue fundador. Todos coinciden en que tanto los contratos como la seguridad social se llevaban con arreglo a la ley, lo mismo que las subidas salariales o la promoción, por lo que el ambiente laboral era excelente.⁴⁰ Encontramos algún elemento de métodos modernos de gestión de la mano de obra, como el establecimiento de estímulos: solía dar bonificaciones a todo trabajador por rendimiento, “sobresueldo se les llamaba”.⁴¹

El final del proyecto empresarial

Como toda iniciativa construida sobre los hombros de una sola persona, llega el momento en que, bien por envejecimiento de ésta o por su desaparición, el tinglado se desmorona. Efectivamente, cuando Leacock, por razones de edad no podía controlar personalmente todo su patrimonio y actividades, empiezan los problemas, y aquella explotación, que en su día fue modelo, comienza a notar el peso de los años y mostrar los primeros indicios de obsolescencia. La situación tomó un giro no previsto, contrario al deseo y las previsiones del empresario, y, como se afirma en una de las numerosas crónicas que recogen este hecho “David J. Lacock no sabía, al morir que su imperio agrícola, construido día a día, introductor de tecnologías agrarias de punta (sic) y de nuevos sistemas de gerencia, iba a acabar expropiado”.⁴² Después de la muerte del empresario en 1980, los acontecimientos se suceden a ritmo vertiginoso: conflictos laborales, ocupaciones de fincas por las bravas, detenciones, manifestaciones, negociaciones en el Gobierno Civil o con el Gobierno de Canarias, constitución de una cooperativa, etcétera, fueron jalones de este conflicto al que es lícito enmarcar en la crisis general del Noroeste grancanario.⁴³

Mr. Leacock pretendió con su testamento hacer lo que siempre deseó: dejar a sus trabajadores lo mejor que había hecho en su vida, y, con ello, salvaguardar la integridad de la finca que tan pacientemente había formado. La legislación inglesa le permitía dejar su herencia a personas que no fueran sus hijos; por otro lado, éstos, arraigados fuera de Canarias, no mostraron interés en heredar negocios de los que se sentían alejados. Dispuso en su testamento que a su muerte la propiedad pasara a 11 de sus herederos de máxima confianza, en proporción al nivel salarial que venían recibiendo; éstos se encargarían de la administración. Quiso que sus bienes permanecieran “en proindivisión entre sus herederos, dentro del grado máximo que permitan las leyes españolas”, con el ruego de que “procuraran mantener los bienes siempre como una unidad patrimonial o constituyan con

los mismos algún tipo de sociedad, asociación o cooperativa que permita obtener el mayor rendimiento de los bienes en beneficio de todos”.⁴⁴ La alternativa que adoptaron los herederos fue la de formar una “comunidad de bienes”.

Al poco tiempo, la fórmula se mostró inviable. Los rendimientos cayeron en picado, rápidamente y como continuación con la trayectoria de descapitalización que ya se mostró en los años finales de la vida del propio Leacock, que fue incapaz de tomar las medidas oportunas en su momento: acogerse al beneficio de inventario; regulación de empleo; acogerse al beneficio de la Ley de suspensión de empleo, según se valora en un Dictamen de los Interventores Judiciales.⁴⁵

La declaración de suspensión de pagos presentada en 1983 por la *Comunidad de Bienes David J. Leacock*, parecía sostenerse y se justificaba por los motivos siguientes: la naturaleza de la composición de las deudas financieras (préstamos a terceros: prestamistas y personas físicas); intereses superiores al 20 %, como remuneraciones a los préstamos recibidos; un número de empleados inviable, cercano a los 188 individuos, de los que un centenar eran fijos discontinuos. Los resultados fueron negativos desde los ejercicios 1978-1979-1980 e, incluso, anteriores.⁴⁶ A la vista de esa situación, los herederos se plantean declarar la suspensión de pagos, que se uniría a una regulación de plantilla dado su sobre dimensionamiento.

Se opusieron los trabajadores y se producen los primeros conflictos laborales, que derivan en una huelga en mayo de 1983, prolongada durante tres meses. Los acontecimientos se precipitan y los trabajadores acogidos en el paraguas sindical de CC.OO, deciden ocupar la finca la noche del 16 al 17 de octubre de 1984. Como solución, y atendiendo al deseo de la parte social, el Gobierno Canario, bajo la presidencia del socialista Jerónimo Saavedra, propicia la creación de una cooperativa, la *Sociedad Cooperativa Limitada Leacock*, y la pone en manos de los trabajadores. Paralelamente, concede créditos para reflotarla económicamente. La situación se consolida con la expropiación decretada en 1986. Más tarde, el gobierno del centrista presidido por Lorenzo Olarte decide privatizar la explotación y que es adjudicada en subasta pública a la Cooperativa de trabajadores.⁴⁷ Pero ésta no pudo o no supo consolidarla, y la propiedad es definitivamente vendida a particulares. La definitiva privatización pone fin a un interesante proyecto empresarial que, en gran medida, marcó durante décadas el devenir económico de la zona Noroeste de Gran Canaria. Los acontecimientos finales vienen a testimoniar las dificultades de continuidad de transformar unos proyectos empresariales fundamentados en la personalidad paternalista de su creador.

ANEXO I
CORPUS DE LAS PROPIEDADES (RÚSTICAS Y URBANAS)
DE D.J. LEACOCK

| MUNICIPIO | TIPO | CARACTERÍSTICAS | FECHA DE COMPRA | PROCEDENCIA | PRECIO DE COMPRA (PTS) | VALORACIÓN 1983 (PTS) | OBSERVACIONES |
|---------------------|---------|--|-----------------|-------------|------------------------|-----------------------|--|
| 1. AGAETE (1.729) | Rústica | Labradío y arrifes. Mide 9 a., 17 ca y 2.762 cm2 | 10-12-1921 | Compra | 1.000 | 2.500.000 | Sujeta a censo. Contiene perforación correspondiente al «Pozo de Agaete» |
| 2. AGAETE (1.804) | Rústica | Heredamiento de agua de la Solana. Seis horas cada 26 días | 10-3-1928 | Compra | 5.000 | 240.000 | |
| 3. AGAETE (1.805) | Rústica | Heredamiento de agua de la Solana. Seis horas y diez minutos cada 26 días | 3-6-1933 | Compra | 10.000 | 480.000 | |
| 4. AGAETE (3.709) | Rústica | Heredamiento de agua de la Solana. Un día cada 26, sólo de los nacientes desde el «Hotel La Salud» | 3-6-1933 | Compra | - | 170.000 | |
| 5. AGAETE (1.806) | Rústica | Heredamiento de la Solana. Veinticuatro horas cada 26 días | 29-5-1925 | Compra | 40.000 | 250.000 | |
| 6. AGAETE (1.807) | Rústica | 900 m2 | 13-6-1928 | Compra | - | 2.500.000 | |
| 7. AGAETE (1.810) | Rústica | Finca «La Vizcaína». Mide 36 a, 69 ca, 1050 m2 | 3-5-1929 | Compra | 3.000 | 10.000.000 | Está instalado el «Pozo Agaete». Caudal en 1983: 10 horas de 8 l segunda y día. Casa de máquinas de 200 m2 y dos estanques reguladores de 100 h. |
| 8. AGAETE (1.842) | Rústica | Heredamiento del Caidero y Fuente del Álamo. Tres horas dos veces al mes | 15-5-1930 | Compra | - | 25.000 | |
| 10. GÁLDAR (10.631) | Rústica | Solar junto a la carretera de Agaete de 60 m2 | 26-9-1919 | Compra | 750* | 72.000 | El precio de compra es junto con otra finca |
| 11. GÁLDAR (2.524) | Rústica | Llanos de la Arenilla. Valdío sin roturar de 6 a, 87 ca, 9.570 cm2 | 28-9-1920 | Herencia | - | 687.000 | Procede de «Leacock y Lorenzo». Convertida en dominio en 1966 |
| 12. GÁLDAR (2.620) | Urbana | Casa terrera en el barrio del Calvario. Mide 150 m2 | 28-9-1920 | Herencia | | 2.000.000 | La compró Fco. Lorenzo (29-10-1907) por 500 pts; se otorgó a J. M. Leacock el 26-1910. |
| 13. GÁLDAR | Rústica | Finca en los LLanos de La Arenilla de 8 Ha, 22 ca y 7.740 cm2. | | | | 51.013.200 | Sufrió varias segregaciones |
| 14. GÁLDAR (2.744) | Rústica | Secano. Llanos de La Arenilla. Mide 55 a, 3 ca 6.576 cm2 | 28-9-1920 | Herencia | 2.000* | 3.301.800 | Comprada por Leacock y Lorenzo el 15-6-1903. Pasa a D. M. Leacock el 2-12-1910 |
| 15. GÁLDAR (3.182) | Rústica | Donde dicen La Coruña (6 a. 87 ca 9.571 cm2) | 28-9-1920 | Herencia | 1.125 * | 2.000.000 | Estanque de 40 h. Aportada por Fco. Rguez Lorenzo (4-6-1903). Pasa a D. M. Leacock (2-12-1910). La testa a su mujer |
| 16. GÁLDAR (3.451) | Rústica | Cadena de Silva. Mide 13 a, 75 ca, 9.143 cm2) | 28-9-1920 | Herencia | 1.000 | 756.250 | D. M. Leacock la compra a Fco. Rguez Lorenzo 2-12-1910 |

| MUNICIPIO | TIPO | CARACTERÍSTICAS | FECHA DE COMPRA | PROCEDENCIA | PRECIO DE COMPRA (PTS) | VALORACIÓN 1983 (PTS) | OBSERVACIONES |
|--------------------|---------|---|-----------------|-------------|------------------------|-----------------------|---|
| 17. GÁLDAR (3.573) | Urbana | Casa con solar contiguo en Las Toscas, de 180 m2 | 1-11-1848 | | | 1.400.000 | Sujeta a censo. Contiene perforación correspondiente al «Pozo de Agaete» |
| 18. GÁLDAR (3.733) | Rústica | Trozo de arrife. Ladera del Jordán. Mide 45 a, 58 ca, 6.381 cm2) | 28-9-1920 | Herencia | 500* | 1.200.000 | La compró Fco. Roguez Lorenzo (17-7-1907); la vendió a J. J. Leacock (26-1910); la hereda M. Silence (19-5-1917) |
| 19. GÁLDAR (3.734) | Rústica | Lomo del Sembrado. Arrife de 5 a, 63 ca, 2.963 cm2) | 28-9-1920 | Herencia | 500* | 1.500.000 | Fco. Rguez Lorenzo la compró en 1906; la vende a J. M. Leacock (25-2-1911) por 250 pts; la hereda M. Silence (1917) |
| 20. GÁLDAR (3.775) | Urbana | Solar en Becerril de 813 m2 y dm2, con estanque de 225 m2 | 28-9-1920 | Herencia | 150* | 2.449.000 | La compró E. Horare (12-1-1912), apoderado, y la vendió a J. M. Leacock (5-3-1913); la hereda M. Silence |
| 21. GÁLDAR (3.842) | Rústica | Terreno labradío en Taya (80 m2) con estanque | 28-9-1920 | Herencia | 250* | 250.000 | La compró J. M. Leacock (25-10-1913); la hereda Ma. Silence |
| 22. GÁLDAR (3.845) | Rústica | Terreno de arrifes en Taya de 540 m2 | 28-9-1920 | Herencia | 300* | 270.000 | La compró J. M. Leacock (25-11-1913); La hereda M. Silence (1917) |
| 23. GÁLDAR (4.099) | Rústica | Tierra de eriazo en Lomo de Tío Juan. Mide 1 Ha, 60 a, 67 ca y 3.733 cm2 | 28-9-1920 | Herencia | 500* | 8.842.350 | La compró Fco. Rguez Lorenzo como socio de «L y L» (5-11-1908); la hereda M. Silence |
| 24. GÁLDAR (4.103) | Rústica | Tierra de eriazo en Las Canteras-Lomo del Tío Juan Primo-Llanos de Caleta. Mide 10 Ha, 49 a, 59 ca, 9.987 cm2 | 28-9-1920 | Herencia | 1.000 Pts | 23.482.000 | La compró Fco. Rguez Lorenzo en nombre de «L y L» (14-3-1906. Pasó a J. M. Leacock cuando se disuelve (1908) y la hereda M. Silence |
| 25. GÁLDAR (4.104) | Rústica | En los LLanos de la Caleta terreno de 2 Ha, 87 a, 74 ca | 28-9-20 | Herencia | | 14.387.000 | Se habían segregado por un total de 1 Ha. 90 a. 86 ca., por un valor de 9.543.000 pts |
| 26. GÁLDAR (4.113) | Rústica | Terreno en los Llanos de Caleta de 2 Ha, 6 a, 77 ca 50 dm2 | 13-1-1921 | Compra | | 10.338.500 | Se compraron junto con la 27 y 28. tuvo diversas segregaciones por valor de 10.203.500. |
| 27. GÁLDAR (4.113) | | Terreno en Llanos de Caleta Mide 15 a, 91 ca, 50 dem2 | 13-1-1921 | Compra | | 795.500 | Se compró junto con la 26 y 28. |
| 28. GÁLDAR (4.113) | Urbana | Terrenos en los Llanos de Caleta. Mide 21 a, 52 ca, 50 dm2 | 13-1-1921 | Compra | | 1.076.000 | Se compro junto con la 26 y 27 |
| 29. GÁLDAR (4.297) | Urbana | Casa de alto y bajo y estanque en terreno de 588 m2 | 20-11-1922 | Herencia | | 1.500.000 | Embargada por deuda de 19.570 pts el 30-4-1937. Levantado el 10-5-1938 |
| 30. GÁLDAR (4.298) | Urbana | Cueva y almacén de 1.000 m2 | 28-9-1920 | Herencia | | 1.750.000 | Estanque de 40 h. Aportada por Fco. Rguez Lorenzo (4-6-1903). Pasa a D. M. Leacock (2-12-1910). La testa a su mujer |

| MUNICIPIO | TIPO | CARACTERÍSTICAS | FECHA DE COMPRA | PROCEDENCIA | PRECIO DE COMPRA (PTS) | VALORACIÓN 1983 (PTS) | OBSERVACIONES |
|--------------------|---------|--|-----------------|-------------|------------------------|-----------------------|--|
| 31. GÁLDAR (4.874) | Urbana | Solar en la Falda de la montaña de 2.000 m2 | 21-7-1930 | Compra | 1.000 | 8.000.000 | Comprada al Ayuntamiento de Gáldar. Contiene el llamado «estanque de Rojas» de 1.000 m2 |
| 32. GÁLDAR (4.878) | Rústica | Lote de tierra en San Isidro. Mide 82 a, 21 ca, 32 dm2 | 25-3-1926 | Compra | 5.515 | 8.221.000 | Lote 1. La compra al Ayto. de Gáldar a través de un vecino. Tiene censo reservatorio del 3% |
| 33. GÁLDAR (4.879) | Rústica | Lote de tierra en San Isidro (43 a 76 ca 31 dm2) | | | | 3.113.500 | Lote 14. Como resto de otra que adquiere a Juan Benítez Brito |
| 34. GÁLDAR (4.880) | Rústica | Lote en San Isidro de 42 a, 56 ca, 500 cm2 | 20-11-1930 | Compra | | 2.128.000 | Como resto de la anterior adquirida a Fco. Padrón Orihuela |
| 35. GÁLDAR (4.881) | Rústica | Lote de tierra en San Isidro de 83 a, 92 ca, 75 dm2 | 20-11-1930 | Compra | | 8.392.000 | Lote 3. Compra a Antonio Suárez Gutiérrez |
| 36. GÁLDAR (4.882) | Rústica | Lote de tierra en San Isidro de 47 a, 82 ca, 98 dm2 | 20-11-1930 | Compra | | 4.782.000 | Lote 4. Compra a Ignacio Pérez Quesada |
| 37. GÁLDAR (4.883) | Rústica | Lote de tierra en San Isidro de 53 a, 59 ca, 42 dm2 | 20-11-1930 | Compra | | 2.679.500 | Lote 5. Lo compra al Ato. de Gáldar |
| 38. GÁLDAR (4.884) | Rústica | Lote de tierra en San Isidro (62 a. 27 ca. 68 dm2) | 20-11-1930 | Compra | | 3.113.500 | Lote 6. Compra a Sebastián Reyes Molina |
| 39. GÁLDAR (4.885) | Rústica | Lote de tierra en San Isidro de 51 a, 92 ca, 56 dm2 | 20-11-1930 | Compra | | 2.596.000 | Lote 7. Compra a Domingo Suárez Gutiérrez que la adquirió al Ayuntamiento de bienes de propios (25-3-1926). Segregada de la 4.253. Tiene censo reservatorio |
| 40. GÁLDAR (4.886) | Rústica | Lote de tierra en San Isidro de 1 Ha, a 39 ca, 92 dm2 | 15.11-1930 | Compra | 910 | 5.069.500 | Lote 8. Comprada por D. J. Leacock al Ayto. de Gáldar segregada de la n 4.253 |
| 41. GÁLDAR (4.887) | Rústica | Lote de tierra en San Isidro 65 a, 16 ca, 17 dm2 | 20-11-1930 | Compra | | 3.258.000 | Lote 10. Compra a José Ruiz González |
| 42. GÁLDAR (4.889) | Rústica | Lote de tierra en San Isidro (64 a. 26 ca. 27 dm2) | 25-3-1926 | Compra | | 3.213.000 | Lote 12. Compra a Santiago Mateos Pérez |
| 43. GÁLDAR (4.891) | Rústica | Lote de tierra en San Isidro de 67 a, 17 ca, 15 dm2 | 20-11-1930 | Compra | | 3.358.000 | Lote 18. Compra a Antonio Díaz González que la adquiere al Ayto (se reserva censo). Este la vende a D. J. Leacoc (representado por A. Harris) junto con 13 finca más el 25-3-1926, por un total de 2.500 pts, sin que se especifique el valor de cada una. |

| MUNICIPIO | TIPO | CARACTERÍSTICAS | FECHA DE COMPRA | PROCEDENCIA | PRECIO DE COMPRA (PTS) | VALORACIÓN 1983 (PTS) | OBSERVACIONES |
|--------------------|---------|--|-----------------|-------------|------------------------|-----------------------|---|
| 44. GÁLDAR (4.893) | Rústica | Tierra en los Llanos de la Caleta de 97 a, 2 ca | 20-11-1930 | Compra | | 4.851.000 | Lote 27. Comprada a Carlos Suárez Gutiérrez que la adquiere de bienes de propios al Ayto. con 13 fincas más |
| 45. | | Presa de Corralete. Carretera de Gáldar a Sardina. Erial de 4 Ha, 26 a, 22 ca, 93 cm2 | | | | 45.000.000 | |
| 46. | Rústica | Terreno Erial de 4 Ha, 90 a, 83 ca; con estanque de 45 h. | | | | 3.113.500 | |
| 47. GÁLDAR (4.898) | Rústica | Lote de tierra en San Isidro de 99 a, 90 ca, 27 dm2 | 25-3-1926 | Compra | | 4.995.000 | Lote 2. Compra a Federico Sauca Villanueva |
| 48. GÁLDAR (5.090) | Rústica | Terreno labradío en Los Llanos de 77 a, 96 ca, 8.481 cm2 | 12-12-1932 | Herencia | | 4.287.800 | Se formó por agrupación de otras dos heredadas de su madre por escritura de 28-9-1920 |
| 49. GÁLDAR (5.129) | Rústica | Terreno de secano en Jaquez de Arriba de 1 Ha, 69 a, 92 ca | 6-2-1926 | Compra | | 3.398.400 | Comprada a M. del Carmen García Mendoza |
| 50. GÁLDAR (5.130) | Rústica | Terreno de secano en Jaquez de Arriba de 1 Ha, 69 a, 92 ca | 13-1-1926 | Compra | | 3.398.400 | La compró a Juan García Mendoza |
| 51. | Urbana | Solar en la carretera a San Nicolás. Tiene una superficie de 100 m2 | | | | 1.500.000 | |
| 52. GUÍA (4.049) | Rústica | En la Atalaya (Matas Blancas) hacienda de erial y arifes. Mide 191 Ha, 54 a. 38 ca, 5.941 cm2. | | | | 412.466.050 | Inscrita a favor de los herederos |
| 53. GUÍA (1.600) | Urbana | Casa de 3 piezas, con jardín y huerta de árboles de 82 a, 55 ca, 4.873 cm2 | 28-9-1920 | Heredada | | 54.820.000 | Heredada de María Silence |
| 54. GUÍA (1.601) | Rústica | Terreno con casa en Tarazona. Mide 13 a, 75 ca, 1.1443 cm2 | 17-1-1921 | Heredada | | 8.750.000 | Heredada de su María M. Silence |
| 55. GUÍA (2.926) | Rústica | Terreno de erial en La Atalaya. Se comienza a construir una casa de 400 m2 | 10-6-1926 | Compra | 2.000 | 1.700.000 | La compró a Juana Hdez Rguez |
| 56. GUÍA (2.939) | Rústica | Tierra inculta en el Barranco de Guía y pequeño estanque. Mide 11 a, 49 ca, 9.078 cm2 | 15-10-1919 | Compra | 7.500 | 427.480 | La compró a Ramón Martín Santana |
| 57. GUÍA (3.563) | Rústica | Parcela de 1.084 m2. Está ubicado el estanque «Albercón de la Virgen» de 65 h. | 7-7-1933 | Compra | 2.168 | 3.250.000 | La compró D. J. Leacock a Sixto del Castillo Manrique de Lara |
| 58. GUÍA (3.564) | Rústica | Solar de 46 m2 en La Montañeta | 22-7-1933 | | | 20.000 | Ídem |
| 59. LAS PALMAS | Urbana | Local de oficinas C/ Primo de Rivera. Mide 56,2 m2 | | | | 3.000.000 | |
| 60. LAS PALMAS | Urbana | Plaza de garage en el Centro comercial Canarias de 10 m2 | | | | 800.000 | |

Fuente: Elaboración propia a partir de Registro de la Propiedad de Guía y Juan Morales Santana y José M. Espino López (1983).

ANEXO II

| MUNICIPIO | TIPO | CARACTERÍSTICAS | VALOR EN PTS 1983 | OBSERVACIONES |
|---------------|--------------|--|-------------------|--|
| 1. AGAETE | Heredamiento | Una 1/14 (de catorce días con sus noches) del heredamiento del Tomadero | 3.500 | |
| 2. AGAETE | Heredamiento | Una 1/4 (de hora y media de reloj) de un día del Heredamiento de La Solana | 2.500 | |
| 3. AGAETE | Heredamiento | Una 1/2 hora de agua del Heredamiento de la Solana de una dula de 12 y 15 días | 7.000 | |
| 4. AGAETE | Heredamiento | Una 1/2 de agua del Heredamiento de la Solana, de una dula de 12 y 14 día | 7.000 | |
| 5. AGAETE | Heredamiento | Una 1/2 de reloj de la dula de 26 días del Heredamiento de La Solana y los Berrazales (entrada convencional) | 7.000 | |
| 6. AGAETE | | Una 33 minutos de reloj de la dula de 26 días del Heredamiento de La Solana y los Berrazales (entrada convencional) | 3.500 | |
| 7. AGAETE | Heredamiento | Una 33 minutos de reloj de la dula de 26 días del Heredamiento de La Solana y los Berrazales (entrada convencional) | 3.500 | |
| 8. AGAETE | Heredamiento | 45 horas y 30 minutos de reloj de agua de día y noche del Heredamiento | 1.440.000 | |
| 9. AGAETE | Heredamiento | Una 1/14 de siete u media piezas de agua del Heredamiento de la Vega de Agaete | 2.500 | |
| 10. GÁLDAR | Pozo | 5/6 Partes del pozo y solar que mide 14 a, 52 ca, 1350 cm2 | 1.000.000 | Tiene como accesorios: maquinaria y una tubería de hierro para conducir las aguas. |
| 11. GÁLDAR | Rústica | Una 4/6 partes de una mitad (1/2) de trozo de tierra en el Calvario | 55.000 | |
| 12. GÁLDAR | Rústico | Trozo de tierra eriazó (1 Ha. 65 a.) en Lomos del Tío Juan Primo y LLanos de la Caleta, con invernaderos en El Agujero | 3.200.000 | |
| 13. GUÍA | Rústica | Terreno de labor (Riego y secano) en «Pavoncillo» (1 Ha, 65 a, 10 ca, 9.727 cm2), con abrevadero | 240.000 | |
| 14. GUÍA/MOYA | Rústica | Cortijo de Pavón. la parte de Guía mide 17 Ha, 79 a, 61 ca, 9.141 cm2. La parte de Moya mide 44 Ha, 23 a, 17 ca, y 4.881 cm2. La cabida total es de 62 Ha, 2 a, 79 ca, 4.022 cm2) . Pero la extensión real es de 112 Ha. | 16.000.000 | |

Fuente: Elaboración propia a partir de Morales Santana y José M. Espino López (1983)

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

- DAVIES, P. N. (1978): *Sir Alfred Lewis Jones, Shipping Entrepreneur Par Excellence*. Eyropa Publications, London.
- (1990): *Fyffes and the Banana Musa Sapientum. A Centenary History, 1888-1988*. The Athone Press Ltd, London.
- (1973): *The Trade Makers. Elder Dempster in West Africa, 1852-1972*. London.
- y J. R. FISHER (1995): “relaciones comerciales entre G. B. y las islas Canarias”, VV. AA. *Canarias e Inglaterra a través de la Historia*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas.
- “Dictamen de los interventores judiciales sobre la exactitud del activo y pasivo el balance. Estado de la contabilidad de la entidad suspensa. Certeza o inexactitud de las causas que originaron la suspensión y demás requisitos legales que al Juzgado emiten por unanimidad los suscritos D. Jesús Alcaide Gómez, D. Antonio J. García Hernández y D. Manuel Moreno Almeida (Rocal, S. A.). Interventores judiciales nombrados en el expediente de suspensión de pagos de la Comunidad de bienes de D. David J. Leacock en España”. (Mecanografiado).
- GONZÁLEZ DÍAZ, R. (1914): *El plátano y la caña de azúcar*. Tipografía “Diario”, Las Palmas.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, U. (1988): *Tenerife y el expansionismo ultramarino europeo (1880-1919)*. Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- MARTÍN RUIZ, J. F. (1989): *El Noroeste de Gran Canaria. Recursos hídricas, agricultura y población*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas.
- MORALES SANTANA, J. y J. M. ESPINO LÓPEZ (1983): “Balance-Invetario de la Entidad “Comunidad de Herederos David J. Leacock”. (Mecanografiado).
- QUINTANA NAVARRO, F. (1992): “Los intereses británicos en Canarias en los años treinta: una aproximación”, en *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia de la ULPGC*, nº 0, pp. 149-173.
- RODRÍGUEZ, H. (1913): *El impuesto sobre el azúcar en Canarias*. Tipo “Diario”, Las Palmas.
- RODRÍGUEZ BRITO, W. (1986): *La agricultura de exportación en Canarias, 1940-1980*. Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.
- SUÁREZ BOSA, M. (1994): *Economía, sociedad y relaciones laborales en Canarias en el período de entreguerras. Recuperación y crisis de la economía canaria*. Consejería de Empleo y Asuntos Sociales/ Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- SUÁREZ MORENO, F. (1994): *Ingenierías históricas de La Aldea*. Cabildo Insular de Gran Canaria.

NOTAS

- ¹ El proyecto de investigación contó con una subvención del Gobierno de Canarias. Dejamos constancia de nuestro agradecimiento por dicha colaboración. Asimismo, a todas las personas que con su testimonio han hecho posible esta investigación, especialmente a Luis Betancor Oliva y Francisco Aguiar.
- ² A la hora de planificar las entrevistas se tuvo en cuenta algunos criterios básicos. En primer lugar, en cuanto a la naturaleza de los testimonios, el objetivo fue llegar al mayor número de personas dentro del abanico de posibles informantes. Estos podían ser familiares de David J. Leacock, empleados y trabajadores no cualificados. En los dos primeros casos se recurrió a todos aquellos que se pudiera tener acceso; para el tercero se efectuó un muestreo representativo por categorías y sexo.

En segundo lugar se elaboró un modelo de encuesta donde figuraran los aspectos representativos, tanto en el orden individual (datos personales del entrevistado) como en el empresarial y los conocimientos que cada informante tuviera de la empresa.
- ³ Así consta en el testamento que realiza la madre de D. J. Leacock realizado ante notario en Londres el 28-9-20 hecho ante el Cónsul General de España en Gran Bretaña. Así consta en las escrituras de las fincas heredadas, conservadas en el Registro de la Propiedad de Guía, véase por ejemplo la correspondiente a la número 3.841.
- ⁴ Según testimonio de su nieta Úrsula, fue socio fundador de la empresa de origen inglés Fyffes. (Entrevista a Úrsula Leacock, 1-6-1996, p. 2). Entre los directivos de esta compañía figuran los ingleses A. L. Jones, A. H. Stockley. H. Wolson y J. M. Leacock. (Ver P. J. Davis, 1994, p. 55, y Martín Hernández, 1988, p. 76).
- ⁵ En los informes que emitirían los cónsules de Su Majestad se hace mención que al limitado progreso de unas islas favorecidas por su clima y suelo, donde había que poner en primer lugar algún rasgo de identidad colectiva de los canarios y que remitía a (...) *la falta de un espíritu empresarial (...) y una despreocupación casi absoluta de progresar con el resto del mundo* (Informes Consulares 1995, pp. 175).
- ⁶ La empresa Fyffes ha sido estudiada por Peter N. Davis (1990).
- ⁷ Ver P. N. Davis 1990, pp. 54 y siguientes..
- ⁸ Primero vivió en un inmueble en el barrio de los Arenales y más tarde en la casa citada. (La información familiar se la debemos a la hija de Mr. Leacock, Úrsula, en entrevista realizada el 1-2-96).
- ⁹ Era del tipo *sociedad civil particular colectiva*. Fue fundada por los socios J. M. Leacock y Francisco Lorenzo Rodríguez -éste como socio administrador- el 7-2-1903 ante el notario Agustín Millares Cubas, por término de 10 años. Puede documentarse en el Registro de Notarías. Documentación correspondiente al notario Agustín Millares Cubas. libro . También en documentación registral de las propiedades de D. J. Leacock en la documentación del Registro de la Propiedad de Guía.
- ¹⁰ El dato está tomado de González Díaz (1914, p. 33). Esta era una de las 5 fábricas de azúcar establecidas en Gran Canaria a principio del siglo XX. Además había otras en Agaete, Tafira, Arucas, y Telde, cuya infraestructura estaba valorada en unos 3.600.000 de pesetas en total. La de más valor patrimonial era la de Leacock. Por otra parte, en esta isla se plantaban unas 400 Has de caña y se recogían materia prima en una cantidad cercana a los 11.000 kilos. (Idem, pp. 33-35).
- ¹¹ Rodríguez (1913).
- ¹² Las referencia a las fábricas de azúcar son imprecisas. En los Anuarios Comerciales de 1905 a 1911 esta empresa aparece a nombre de Latbury y Cía; desde de 1912 a 1914 está a nombre de Likot (sic) y Cía; Francisco Suárez Moreno (1994) la documenta a través del testimonio de un descendiente del que fue maestro mayor en la fábrica de Leacock, José Alemán Castellano; posteriormente hemos podido confirmar la referencia con un sobrino de éste, Gerardo Quevedo.
- ¹³ Según información de Gerardo Quevedo, dato recogido también por Suárez Moreno (1994, pp. 25-251).
- ¹⁴ El padre muere el 19-5-1915 y en testamento realizado el 8-9-1910, declara heredera a su mujer, según consta en las escrituras de las fincas heredadas por ésta. (Véase, por ejemplo, la número 2.524 del Registro de la Propiedad de Guía).

- ¹⁵ Los detalles de la herencia pueden verse en las escrituras de las propiedades.
- ¹⁶ Los otros fueron Hedmon, Julien y Mary). La breve reconstrucción del árbol genealógico la debemos a la entrevista con Úrsula Leacock por motivos de comprensión de la secuencia de la historia familiar, utilizamos este gentilicio aunque Mrs. Úrsula lleve el de su actual marido.
- ¹⁷ La hija, Úrsula, constata que en el diario de V. Bell se dice que *desde que Jessie se había casado con un hombre de empresa había huido del círculo*. Y añade: (A la pintora) *no le gustaba mucho mi padre*.
- ¹⁸ Los hijos del primer matrimonio fueron Elisabeth, Philip, Úrsula y Richard; del segundo, Marta.
- ¹⁹ Así consta en las escrituras de todas las fincas, como por ejemplo la número 4.891 del Registro de la Propiedad de Guía.
- ²⁰ Véase Suárez Moreno (1995) y Suárez Bosa (1995, p. 351).
- ²¹ En la campaña 1934-35, exportaba tomates, figurando, con un promedio mensual de 122.316 bultos, un porcentaje del 1,81 %, lo que le situaba en el lugar 13º de los exportadores de esta provincia, con un total de 1.100.845 kg. exportados; en la siguiente, exportó 1.081.020 kg, con el 1,56 %.
- ²² En 1926 tenía 2 carros y 4 camiones según consta en los legajos de pago de contribución del Archivo Municipal de Gáldar (AMG). Para este caso véase Sección de Rentas y exacciones, Legajo 1, n| 33, 1926).
- ²³ Como ha señalado Quintana Navarro (1992, pp. 149-172).
- ²⁴ Las gestiones del consulado inglés nos la mencionó su hija Úrsula.
- ²⁵ La multa le fue impuesta a propuesta del Delegado de Orden Público de la zona y confirmada por el Gobernador Militar de la Plaza, por providencia del 29-01937. También por providencia del 29-9-1937 le fue levantada la sanción, ((Ver los asientos en el Registro de la Propiedad de Guía de las cuatro fincas, números del 2.926 al 2.939).
- ²⁶ Así nos lo comentó su hija Úrsula: *Él salió de Canarias cuando la guerra española con Franco; a mi padre nunca le gustó Inglaterra, y como tenía una mujer americana (la segunda) se fue a los Estados Unidos. Estuvieron allí diez años, y después, cuando terminó la guerra se van a Yugoslavia. (...) aquí (en Canarias, se refiere) había mucha gente que deseaba que mi padre volviera*.
- ²⁷ El poder para gerenciar se lo concedió Mr. Leacock en escritura otorgada en Nueva York, el 24 de abril de 1939. Como dato ilustrativo de la confianza de Mr. Leacock en estos dos colaboradores, reseñemos que ambos formaron parte del accionariado de la empresa Rocala, S.A. Así consta en la escritura de constitución de Rocola, S. A., Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 630, sección 3, Libro 397. (Véase más adelante las características y función de esta empresa).
- ²⁸ Entrevista a Francisco Aguiar, p. 9.
- ²⁹ “Otros lo copiaron, como Baltasar Pérez, Nicolás Rodríguez, los Señores Roca...”. (Opinión de Francisco Aguiar, p. 8).
- ³⁰ No hemos podido confirmar estos extremos, pero es la opinión recogida por Dori Antúnez en el monográfico de *Canarias Económica*, nº 16 (1/15 de diciembre de 1985), p. 20.
- ³¹ Esta propiedad figura con el número 1.049 del Registro de la Propiedad de Guía.
- ³² Véase los datos de las propiedades en el Anexo.
- ³³ Ante la ausencia de datos cuantitativos, exponemos aquí una valoración fundamentalmente cualitativa. Creemos que, y a la espera de disponer de datos que nos permitan construir series fiables, estos datos tomados de testimonios de personal cualificado de la empresa, pueden ser tomados como fiables.
- ³⁴ Uno de sus administradores nos lo concreta así: “(...) El único terreno fijo que se utilizaba era el del plátano, nos cuenta uno de sus encargados. Ese no se quitaba, sino que iba aumentando (...). Por ejemplo, a 20 ó 25 Has. llegó a tener la empresa en el años 50; hasta llegar a tener 60 Has en plátanos en los años sesenta... Luego el cultivo del tomate iba relacionado con lo que se hiciera en el exterior, es decir, según como estuvieran los mercados del exterior y como estaban los cultivos de otros países. Había años en que se podían cultivar 100 Has. y otras veces 80, creo que se llegó hasta 125 Has. de cultivo de tomates. Luego todo lo que era invernadero, era sobre los 15.000-20.000 metros, variando el cultivo, es decir,

podían ser pimientos, pepinos. Aquí nunca se cultivó el tomate de invernadero. Eso vino más tarde. Se hacían pruebas, pero sólo eso, pruebas...”. (Entrevista a Francisco Aguiar, p. 10). 10.

- ³⁵ La sociedad queda registrada a nombre de 9 socios, pero ostentando la mayoría los apoderados de Mr. Leacock, señores F. E. Clark y Francisco H. Thomas, el 20 de marzo de 1943, según consta en el Registro Mercantil de las Palmas, en el Tomo 630 General de Sociedades.
- ³⁶ Así consta en los acuerdos del consejo de Administración y se certifica en el Registro Mercantil, Tomo 630 General de Sociedades, hoja n. 336.
- ³⁷ Complementétese esta visión cualitativa con las del Anexo.
- ³⁸ Se confeccionaban “carrozas para la fiesta de la Virgen”. (Ídem, p. 6).
- ³⁹ Ídem, p. 7.
- ⁴⁰ Remitimos al conjunto de entrevistas citadas.
- ⁴¹ “El ponía el doble o el triple (de aumento) que el fijado por ley, si por ejemplo era de 10 pts, él pedía informe de como estaban los salarios aquí, ponía 20 ó 25 ó 30”. (Entrevista a Francisco Aguiar, p. 5).
- ⁴² “Leacock, un imperio que va a ser expropiado”, en *Canarias Económica*, 15-12-1985, p. 1.
- ⁴³ Esta comarca sufrió en esa década una intensa depresión económica.
- ⁴⁴ Según el testamento, hecho ante notario en Arucas el 19-8-1977. (Ver el “Dominical” de *La Provincia*, 22-4-1990, p. III). Estas intenciones se reflejan en su testamento:
- “1. Este legado está libre de impuestos. Todos los gastos que origine se abonarán con cargo a los herederos, incrementándoles dicho legado la cantidad necesaria para solventar dichos gastos.
- “2. En el remanente de todos dichos bienes, derechos y acciones que posee en España serán sus únicos y universales herederos sus empleados.
- “3. Condiciones para que éstos hereden y división de las herencias:
- Los herederos quedarán instituidos en proporción de sus sueldos, que serán los que estén cobrando al fallecimiento del testador: hojas de salarios, cotizaciones a la Seguridad Social.
- Los bienes testados constituyen una explotación o unidad patrimonial, y que si se disgregara sería una considerable pérdida del valor y del rendimiento económico.
- Independientemente de las leyes, el testador ruega a sus herederos mantener siempre los bienes como unidad patrimonial, constituyendo algún tipo de asociación, sociedad o cooperativa.
- Si alguno de los herederos renunciase a la herencia o no estuviese al servicio a su fallecimiento, su parte acrecerá a los demás en la proporción establecida en la cláusula 2. (∞Nota informativa de los bienes de D. J. Leacock del Registro de la Propiedad de Guía).
- ⁴⁵ Papeles de la Empresa D. J. Leacock.
- ⁴⁶ Según los balances de los años 1980, 1981 y 1982 la empresa arrojaba déficits de 31, 32 y 72 millones de pesetas, sólo en el primer trimestre de 1983, el déficit subió a 28 millones, acumulando y un total de 162 millones. “(Dictamen de los interventores judiciales...)”.
- ⁴⁷ Las condiciones de la subasta se publican en el BOC del 24 de marzo de 1990. Este proceso se narra en *La Provincia* (Dominical), del 22-4-1990.